



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Registro de Prestador de Servicios Ambientales

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

Ficha técnica

Datos generales del trámite		
Clave		
Nombre del trámite	Registro de Prestador de Servicios Ambientales	
Objetivo	Darse de alta en el padrón de prestadores de servicios ambientales a las personas físicas o morales con capacidad técnica para realizar estudios ambientales dentro de la jurisdicción municipal requeridos por la Dirección de Ecología Municipal.	
Categoría	Medio ambiente	
Tipo de solicitante	X Persona física X Persona moral Ciudadano en general	
Resolución	Tiempo	30 días
	F. legal	Art. 25, 26 y 27 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca
Resultado del trámite	Autorización	
Vigencia	Tiempo	Permanente
	F. legal	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se requiera registrar a los prestadores de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental, que elaboran informes preventivos, manifestaciones o estudios de impacto y/o riesgo ambiental de obras y/o actividades que le compete evaluar a la autoridad ambiental de Municipio de Oaxaca de Juárez	
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	<b>No podrán prestar servicios técnicos ambientales, directamente ni a través de terceros, si no se encuentran registrados en el padrón.</b>	

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Art. 162 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando	15/12/2016
2.	Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca	Municipal	Ley	10/05/2008
3.	Art. 150 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017	Municipal	Ley	23/12/2016

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Oficio de solicitud de la persona física o moral para la inscripción al padrón de prestadores de servicios ambientales	1			
2.	Copia certificada del acta constitutiva para persona moral		1		
3.	Copia certificada de documentos migratorios en caso de ser extranjero		1		
4.	Copia certificada de poder notarial del representante de la empresa si es persona moral		1		
5.	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa consultora o de la persona física	1			

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/3



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Registro de Prestador de Servicios Ambientales

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

6.	Currículum vitae de cada uno de los integrantes del grupo de consultores	1		
7.	Descripción y certificación del equipo instrumental, de computo o referencia acreditada de los laboratorios que efectúen las pruebas, análisis de muestras y programas de simulación requeridos en la realización de los estudios en los cuales solicita el registro	1		
8.	Relación de los estudios realizados en la especialidad que solicita y/o la justificación técnica en la que sustenta su participación.	1		
9.	Oficio bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal o persona física	1		

Costos		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	LXV. Por inscripción a los prestadores de servicios ambientales en el registro de la Dirección de Ecología: a) Estudios de Impacto Ambiental 110 UMA b) Estudios de Riesgo Ambiental 110 UMA c) Estudios de Emisiones a la Atmosfera 165 UMA d) Registro al Padrón de Podadores 100 UMA e) Refrendo anual al Registro del Padrón de Podadores 50 UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017 Artículo 150 fracción LXV, Inciso a, b, c y d.

Procedimiento (Resumen)	
En línea	
En ventanilla	1. Recepción de todos los documentos 2. Revisión de la documentación y pago 3. Registro al padrón de Prestadores de Servicios ambientales
Telefónico	

Datos de contacto	
Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Normatividad e Impacto Ambiental.
Domicilio	Calle Insurgentes número 206, entre Murguía y Morelos, Col. Centro, Oaxaca.
Teléfono	13 240 80
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/3



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Registro de Prestador de Servicios Ambientales

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

Observaciones

El oficio de solicitud de la persona física o moral: para la inscripción al padrón de prestadores de servicios ambientales, deberá especificar la especialidad que solicita: impacto ambiental, riesgo ambiental o emisiones a la atmósfera

El Currículum vitae de cada uno de los integrantes del grupo de consultores, deberá respaldar su capacidad técnica; anexando documentación comprobatoria como la cédula profesional, título, carta de pasante etc. Cada currículo deberá estar debidamente firmado y actualizado (anualmente al solicitar la revalidación del registro deberá anexar documentación comprobatoria de haber recibido cursos de actualización en la materia).

La Relación de los estudios realizados en la especialidad que solicita y/o la justificación técnica en la que sustenta su participación. Anexará documentación que compruebe su participación como oficios de autorización, copias de facturas por pago del servicio, etc.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----